

Normativa

Ayudas y Convenios

Estatutos

Normativa

El 10 de diciembre de 2014 entró en vigor la Ley 19/2013, de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Buen Gobierno, cuyo objeto es ampliar y reforzar la transparencia de la actividad pública, regular y garantizar el derecho de acceso a la información relativa a esta actividad y establecer las obligaciones de buen gobierno que deben cumplir los responsables públicos.

Esta ley también exige a las asociaciones empresariales el cumplimiento de la obligación de publicidad activa. En este contexto y con el objetivo de garantizar la transparencia de su actividad, la Confederación de Hostelería y Turismo de la Comunidad Valenciana pretende facilitar al público interesado el acceso, a través de su portal de la transparencia, a la información de carácter institucional, económico, o presupuestario de la Confederación.

Ayudas y Convenios

- Convenio colaboración de Colaboración entre Turisme Comunitat Valenciana y la Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Comunidad Valenciana, para la realización de actuaciones para la promoción y desarrollo del producto gastronómico de la Comunitat Valenciana durante el año 2024 (18/06/2024) Importe: 500.000 euros.
- La Confederación de Empresarios de Hostelería y Turismo de la Comunidad Valenciana (CONHOSTUR) se encuentra inscrita en el Registro de Grupos de Interés de la Generalitat como grupo de interés desde el 15 de mayo de 2022, con el código o Número identificador de registro: 334.

Estatutos CONHOSTUR

Estatutos CONHOSTUR

ORGANIGRAMA CONHOSTUR

Junta Directiva

Presidente: D. Manuel Espinar Robles

Vicepresidentes: D. Luis Marti Borderá

Doña María del Mar Valera Samblas

Tesorera: Doña Nuria Sanz Alex

Secretario: D. Rafael Ferrando Martínez

Vocales:

D. Carlos Escorihuela Artola

D. Miguel Ángel Fernández Torán

D. José Luis Garciafilia Soler

D. Francisco Jose Cano Fuster

D. Ignacio Aliño Alfaro